



Referencias del documento:

Expediente nº.- **798/2022/MAU**

Unidad tramitadora.- Serv. de Movilidad y Acces. Universal

Usuario.- JPERHER

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_INFORME_1F

COMUNICADO

ASUNTO: EXPEDIENTE 798/2022/MAU RELATIVO A CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA OBTENER EL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCCIÓN DE AUTO-TAXI EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por medio de la presente se comunica que los aprobados de la convocatoria referenciada que hayan procedido a la aportación adecuada de la documentación requerida pueden pasarse a retirar el Decreto municipal de autorización del permiso municipal de Conducción de auto-taxi en el horario de atención general, miércoles y viernes de 09 a 12 horas.

Se comunica que respecto de aquellos participantes que hayan solicitado la cancelación de los antecedentes penales, que no se expedirá Decreto de autorización hasta que no procedan a la aportación del certificado exigido en la Base 6ª b) con la leyenda "No consta".

Lo que se expide para su conocimiento y efectos



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634275762574766 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>